

¿SE DEBE O NO PRACTICAR EXTRACCIONES DENTARIAS EN LOS CASOS EN QUE EXISTE INFLAMACION?

Por Antonio de Vicente Argüelles
Odontólogo

vamos a apartarnos por esta vez de la norma que nos habíamos trazado en artículos anteriores, para ocuparnos de un tema tan interesante como el presente.

Desde luego, sin ninguna vacilación podemos afirmar categóricamente que siempre está indicada la extracción, cualquiera que sea el estado en que se encuentre la pieza dentaria, incluso aunque esté inflamado el territorio subyacente.

Esta afirmación no la hacemos solamente nosotros, sino los más eminentes estomatólogos y especialistas en cirugía maxilofacial de todo el mundo, como podemos demostrar prácticamente a cualquiera que nos lo solicite, con las innumerables publicaciones españolas y extranjeras que existen al efecto.

El asunto que nos ocupa ya no se discute siquiera entre los que pueden hacerlo con fundamentos, o sea, entre los especialistas u odontólogos, por estar de sobra demostrada la inocuidad de la extracción dentaria en cualquier momento; es más, en muchísimas ocasiones tenemos que recurrir a la misma existiendo inflamación para salvar la vida del paciente, aunque desde luego en este caso hay que emplear técnicas especiales, como veremos más adelante.

Lo que ocurre es que como todas las ideas mantenidas desde tiempo inmemorial, la peligrosidad imaginaria de la extracción en periodos inflamatorios, permanece clavada en la mente de un gran número de personas profanas en la profesión, lo cual tiene disculpa; pero lo que no la tiene es que hay aún algunos médicos, e incluso algunos odontólogos, que piensan todavía de tan antigua y equívoca manera, aunque, afortunadamente, van siendo cada vez menos.

Resumiendo: la extracción puede realizarse en cualquier momento, aun con inflamación; ahora que (y esto es lo que muchos no han comprendido todavía) hay que practicarla en este caso de manera distinta a la corriente, principalmente en lo que a la anestesia se refiere, pues los partidarios de la no extracción afirman que en un territorio inflamado, y hasta con su correspondiente absceso de pus formado, no se puede practicar una inyección de anestesia local, pues se corre el riesgo de extender aún más la infección; esto nos parece razonado, pero a esta única objeción de base científica les contestamos: Pero ¿es que no existe más procedimiento de anestesia que la local? ¿Es que para verificar una extracción hay que inyectar precisamente en el punto donde ésta va a realizarse? Entonces la anestesia troncular o por conducción ¿para qué sirve? Empleando esta última técnica de anestesia los peligros quedan descartados por completo.

Los partidarios de la no extracción aconsejan al enfermo que tiene inflamación aguardar a que ésta baje, y para ello le aconsejan fomentos y cosas por el estilo todavía si recetan penicilina, sulfamidas, vacuna, etc., tal vez conseguirían algo; pero con los clásicos fomentos y cataplasmas no niego que en ocasiones obtengan escasos resultados, aunque realmente es la propia naturaleza, con sus propias defensas, la que se encarga de que el flemón se abra paso al exterior y desague; pero ¿y si no ocurre esto y la infección en vez de resolverse de esta manera avanza todavía más, llegando a amenazar la vida del enfermo, o desagua en la superficie de la piel? Es como si a un enfermo de apendicitis aguda en un intenso ataque le mandaran simplemente bolsas de hielo en lugar de operarle inmediatamente en este caso como en el de un diente muy infectado lo radical es suprimir la causa de la infección, mientras ésta permanezca en su sitio no se conseguirá nada positivo, sino, como decíamos más arriba, pueden sobrevenir complicaciones.

Nosotros, cuando se nos presenta un enfermo con una pieza dentaria con intensa infección e inflamación, una vez comprobada la imposibilidad de conservar y obtener la misma procedemos inmediatamente a su extracción, ya que al no poder conservarla constituye un permanente foco infectante, que debe ser suprimido lo antes posible. Por consecuencia de su estado practicamos la anestesia con una solución de novocaina con tripafavina; la combinación de estas sustancias reúne dos condiciones: anestesia y es un poderoso antiséptico, por lo cual se puede incluso inyectar en el mismo foco inflamatorio, pues la tripafavina ejerce en el mismo su poderosa acción antibacteriana; sin embargo rehuimos todo lo po-

sible inyectar en estos territorios practicando anestesia troncular, de la que ya hemos hablado, que consiste en inyectar la anestesia a distancia del foco inflamatorio, en el recorrido del tronco nervioso que inerva la región; la cual queda al poco rato sin sensibilidad alguna, pudiendo realizar entonces la intervención sin riesgo alguno para el enfermo.

Hace días tuvimos en nuestra clínica un caso típico de los citados, que por su interés vamos a describir: A. R. V. llega con un premolar inferior que le ha producido, de manera repentina, intensos dolores. Sabemos que padece una paradentosis o piorrea, por lo que diagnosticamos una periodontitis aguda originada por los con la masticación, ya que el esgrimenes de la paradentosis. Comprendemos en seguida la urgente necesidad de practicar la extracción lo antes posible, pues debiéndose la inflamación peridontaria no a una carie, sino a los gérmenes de la piorrea, el proceso tiene que agravarse necesariamente con la masticación, ya que al estar el diente resecido sufre un continuo traumatismo durante la misma. Le aconsejamos la extracción, que es aceptada por el paciente; practicamos anestesia regional o troncular, inyectando en el agujero mencioniano, lejos de la zona inflamada, con lo cual conseguimos la anestesia de los ramos terminales del nervio dentario inferior, que inervan la región en que vamos a operar, y practicamos la extracción, que resulta completamente indolora, a pesar de las desfavorables circunstancias. A los dos días nos visita de nuevo el paciente, diciéndonos que siente algún dolor y ligera inflamación de la región submaxilar y suelo de la boca; a la vista de lo cual, aunque el proceso no tiene importancia, puesto que no ha originado fiebre ni ninguno de los aparatosos síntomas de un flemón de suelo de boca, administramos al paciente 100.000 unidades de penicilina, que le es inyectada cada tres horas, con lo que la región se normaliza completamente a las ocho o diez horas de comenzar este tratamiento.

¿Qué hubiera ocurrido si la extracción no se hubiese realizado inmediatamente? Pues que el proceso se hubiera desarrollado de forma mucho más maligna, habría que haber realizado de todas formas la extracción lo antes posible y hasta puede ser que hubiera tenido serias complicaciones. En cambio, realizando la intervención como se hizo se extirpó radicalmente el foco infectante y la inflamación ligera postoperatoria, secuela del proceso que ya estaba establecido con anterioridad, cedió inmediatamente a la penicilina, lo que no hubiera ocurrido seguramente de no haber extraído el diente, pues bien sabido que este medicamento no ejerce su acción de manera efectiva si no se elimina el foco causante de la infección, en este caso la pieza dentaria.

Con motivo de este caso hemos tenido una anécdota curiosa: nosotros, que ya conocemos la psicología de los enfermos, "metimos un poco de miedo" al nuestro, con objeto de que no abandonase su tratamiento y sus molestias se prolongasen innecesariamente; además, como ya existe en el mercado toda la penicilina que se quiera, se la recetamos al paciente; como hasta hace muy poco tiempo, dada su escasez, no se empleaba este medicamento más que en enfermos gravísimos, el nuestro, al contárselo a sus conocidos, les alarmó seriamente, y éstos pensaban ya que se quedaban sin amigo, tanto que le aconsejaron a éste "muy seriamente" que visitase inmediatamente a un médico. Y así lo hizo, por lo visto, a las tantas de la noche. ¡Si yo llego a figurarme la "zapatería" que organiza la penicilina le receto sulfamidas o cualquier otra cosa que le hubiera dado también óptimo resultado, aunque más lento!

Como es natural, este paciente no volverá a ser atendidos por nosotros, porque aunque en realidad el asunto es más bien un equívoco, nuestra dignidad profesional no nos permite atender a un señor que, siendo cliente nuestro y estando tratándole, se marcha sin consultarnos siquiera a un médico, pretendiendo simultáneamente las visitas a los dos profesionales.

Un buen libro te enseña lo que debes hacer, te instruye sobre lo que has de evitar y te muestra el fin a que debes aspirar.
SAN BERNARDO

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 10 DE JUNIO DE 1947

MOLINENSES ILUSTRES

Personajes del antiguo señorío

Juan Páez de Castro.—Naturalista del tiempo de Felipe II, nacido en Quer (Guadalajara). Estudió en Bolonia y se propuso hacer una nueva edición de los escritos de Teofrasto, corregidos a la vista de un buen códice en el año 1547 y anotados prolijamente por él. Gozaba gran fama de naturalista en Italia y en España, hasta el punto de asistir a muchos congresos científicos, uno de ellos en Trento, al cual asistieron muchos sabios europeos.

Juan Pérez Carpintero.—Nació en Brihuega, fué religioso en el convento de San Narciso, en Madrid, y en 1700 le nombraron obispo de Honduras.

Cuenta Domingo José Martínez Falero en su "Historia de la villa de Pedro Muñoz", Madrid, 1781, página 25 y siguientes, que, habiendo quedado despoblada dicha villa por razones diversas durante mucho tiempo, hasta el punto de haberse llevado las campanas a Mota del Cuervo, y los del Toboso los papeles que hallaron en sus archivos, el primero que la reedificó y pobló fué un vecino de Beteta por el año 1525, "siendo Sumo Pontífice Clemente VII y reinando en España con su madre doña Juana el emperador Carlos V". Falero escribe: "El primero, que entonces llegó aquí, vino de la sierra de Cuenca. Fabricó casa y se estableció con su familia. Llamábase Juan Mayordomo."

¿Cuál pudo ser la causa de que este serrano conquisase abandonara su pueblo natal? "La causa de dexarlo, y desterrarse de su patria fué (según lo tengo oído) cierto pleyto que tuvo con el señor de él, que quizá por más poderoso saldría con la suya, y el tal Juan Mayordomo tendría por mejor salir de allí y buscar nuevo domicilio."

Hay quien supone al repoblador llegado de Cervera; pero Falero agrega: "Pero aquí me ocurre advertirte que en Beteta, lugar también de dicho señorío, y que está en lo que propiamente se llama Serranía de Cuenca, ha habido, y aun lo hay, el apellido y familia de los Mayordomos. Y así pudo ser de este pueblo."

Tuvo el repoblador de la villa de Pedro Muñoz varios hijos: "Por lo menos tuvo dos. El uno llamado Juan, como su padre. Vivió hasta el año 1578, en el cual a quince de setiembre otorgó su testamento ante Alonso de Rivera, por enfer-

medad, de la qual creo murió. Estaba casado con María de Contreras, a la que dexó gozase de sus bienes por los días de su vida..." De lo testado se desprende que no dejó hijos. El "otro se llamó Miguel. Nació por el año 1520 ú 1521, pues solos tenía quatro años de edad quando fué trahido aquí. Fué puesto a los estudios mayores, como se infiere del grado de Bachiller que obtuvo. Fué la persona de resveto que en aquel siglo hubo en esta villa, donde exerció el oficio de Alcalde Ordinario por el año 1553. Después se ordenó de Sacerdote, y murió en ella el día 2 de diciembre de 1600, a los 79 ú 80 años de su edad. Estos fueron, pues, los dos hijos de Juan Mayordomo, y herederos, no sólo de sus bienes, sino también de la constancia y zelo por el bien del pueblo, por lo qual debe estarle muy agradecido."

Juan de Beteta.—Dice: "Que reside en las mynas de Tascó, e que es natural de la villa de Beteta e hijo legitimo de Francisco Probenjo y de Mari López de Beteta, y que ha nueve años que pasó a esta Nueva España, y fué a Cibola; y que es casado y siempre ha sustentado armas y caballo, y que el dicho su padre sirve a Su Magestad de ombre de armas."—(Icaza, núm. 1076.)

Gonzalo López de Beteta.—Deán de Lugo en el siglo XV.

Pedro de Cañamares.—"Que es natural de la ciudad de Cuenca e hijo de Miguel de Cañamares, en dicho pueblo, y de María Ximénez de Valera; e que ha treze años que pasó a esta Nueva España, y que es casado y tiene tres hijas y un hijo, en Castilla, y yntentó de ynvlar por ellos, para permanecer en esta Nueva España; e que es monedero

e ques pobre."—(Icaza, núm. 885.)
Francisco Fernández de Rajo y Gómez, de Orihuela del Tremedal (Teruel).—Célebre médico del siglo XVI. Hijo de padres ilustres por hidalgos ricos, estudió Humanidades en la Universidad de Valencia, donde se doctoró y ganó una cátedra por oposición. Lo elogian varios autores, como Hernández Morejón, que dice de él: "Los grandes conocimientos de este médico, principalmente en astrología, le dieron mucho crédito, y tal vez por la nombradía adquirida le llamó Felipe II cerca de sí, nombrándole su médico de cámara y protomédico del Reino de Aragón."

Es autor el doctor Fernández de Rajo de la obra titulada: "De cometis et prodigiis corum portensis, libro quatuor", Madrid, 1578. El autor trata en esta obra de los cometas y sus efectos, defendiendo la astrología física. El médico cordobés Antonio González Serrano elogió el libro y su autor en su "Tratado de Astronomía".

José SANZ Y DIAZ

Si desea suscribirse a
EL ALCAZAR
dirijase a nuestra delegación en Guadalajara,
Plaza de Moreno, 5.

SANCIONES DE TASAS

Sanciones impuestas por el gobernador civil a propuesta de esta Fiscalía a los infractores de la ley de Tasas que se detallan:

Victoriano López Olmeda, de Sigüenza, por venta de alcohol a precio abusivo, 3.000 pesetas; Esteban Pérez Robledo, de Huermes del Cerro, por compraventa ilegal de carne de cerdo, 1.000; Fidel García Vázquez, de Anqueña, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Narciso Herranz Ramirez, de Anqueña, por venta de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; José López Olmos, de Tortuera, por compraventa de ganado de cerda a precio abusivo, 2.000; Sebastián Olmos Florida, de Tortuera, por compraventa de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Jesús Mangas Sanz, de Tortuera, por compraventa de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Jenaro Megino Ainos, de Tortuera, por compraventa de ganado de cerda a precio abusivo, 1.000; Gregorio Arrazola Ruiz, de Checa, por circulación ilegal de ganado, 3.000; Santiago Pérez Ramera, de Pastrana, por circulación ilegal de aceite, 1.000; Julio Román Martínez, de Hinojosa, por irregularidades en el suministro de harina, 2.000; Claudio Atienza Atienza, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Diego Clemente Llorente, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Frutos Gil Merino, de Palmaces de Jadraque, por falta entrega de centeno, 1.000; Saturnino Gil Merino, por falta entrega de centeno, 1.000; Angel Guijarro Toribio, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Bruno Hernando Minguéz, por falta de entrega de centeno, 1.000.

Valentín Hernando Minguéz, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Pascual Hernando Sánchez, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Serapio Toribio Minguéz, de Palmaces de Jadra-

que, por falta de entrega de centeno, 1.000; Simón Llorente García, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Federico Elvirá Sánchez, de Palmaces de Jadraque, por falta de entrega de centeno, 1.000; Juan Olmeda Romanillos, de Madrigal, por circulación ilegal de judías, 1.000; Pedro Aranda Sanz, de La Yunta, por falta de entrega de cereales panificables, 1.000; Julián Martínez Tercero, de Embid, por irregularidades en la ficha C-1, 3.000; Angel de la Cruz Redondo, de Guadalajara, por venta de goma a precio abusivo, 1.000; Martínez López Esteras, de Algora, por falta de entrega de cupo forzoso de centeno, 1.000; Gregorio Pérez Pérez, de Alhóndiga, por molturación ilegal de aceituna, 3.000 y cierre de su establecimiento; Martín Medina Torija, de Bañuelos, por molturación clandestina de trigo, 3.000; Angel Ayala Alocén, de Alhóndiga, por circulación ilegal de aceituna, 1.000; Angel Martínez Pérez, de Guadalajara, por venta de leche a precio abusivo, 1.000; Cecilio Prieto Jadraque, de Yélamos de Arriba, por ocultación de cereales, 1.000; Antonio Andrés Muela, de Sigüenza, por circulación ilegal de carne, 1.000; Manuel Gutiérrez Meco, de Ribatejada, por compra y circulación de ganado vacuno, 1.000; Cruz Meco Pérez, de Torrejón del Rey, por compra y circulación de ganado vacuno, 1.000; viuda de Manuel Corral, de Sacedón, por tenencia ilegal de aceituna, 3.000 y cierre de su establecimiento; Manuel Gonzalo Camino, de Malaguilla, por compraventa ilegal de artículos intervenidos, 1.000; Lorenzo Ibáñez García, de Balbacil, por falta de entrega de trigo, 1.000.

La intervención de artículos a que han dado lugar en su caso las multas impuestas a los infractores que anteriormente se detallan, han sido puestos a disposición de los organismos competentes para su distribución y venta.

VIDA LOCAL

En honor de San Antonio de Padua

El día 13 del actual, festividad de San Antonio, tendrá lugar en esta capital, en la iglesia de Santiago, a las once de la mañana, una solemne fiesta que la Hermandad de su nombre dedica a su Patrón. Por la tarde, a las ocho, tendrá lugar la procesión, con el siguiente itinerario: plaza de los Cálidos, Coronel Villar, Alvarfáñez de Minaya, plaza de San Antonio, Manuel Medrano, Antigua, calle del Doctor Mayoral, plaza de José Antonio, a su iglesia. Por la noche tendrá lugar una gran verbena en los salones de Educación y Descanso.

Sin duda alguna esta Hermandad es la más antigua de nuestra ciudad, pues lleva constituida ciento cinco años. Los hermanos están deseosos de que llegue el día de su Patrón, para después de la fiesta obsequiarse con un refresco y unas almendras.

Guión litúrgico

Miércoles, día 11.—Feria IV de la octava del Corpus. Semidoble. Misa como en la fiesta. Segunda oración de San Bernabé, apóstol. Credo. "Secuencia" (en las misas privadas, a elección). Prefacio de Navidad.

Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Antonio Vicenti del Amo, calle del Generalísimo Franco, número 19.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana miércoles, sección continua desde las 8.45: "El joven Edison" (Mickey Rooney). La función de las once se dará en el cine España.

POR POCO DINEO

ANUNCIESE EN NUESTRA SECCION DE LA

GUIA COMERCIAL

QUE PUBLICA

EL ALCAZAR

EN SU EDICION DE GUADALAJARA

AQUEL CONSUL ESPAÑOL AHOGADO EN EL DUINA...

CADA DIA SU REPORTAJE

Un hijo de Angel Ganivet nos habla del gran pensador granadino

EL "IDEARIUM" ACABA DE TRADUCIRSE AL INGLES CON EL TITULO DE "SPAIN: AN INTERPRETATION"

FERNANDO Ledesma Navarro, sobrino de don Francisco Navarro Ledesma, nos ha presentado a don Angel Ganivet, hijo de Angel Ganivet. Dos apellidos españoles que, unidos por fraterna amistad en los ascendientes que los hicieron insignes, unidos siguen por una amistad evocadora y cordial en los descendientes que los llevan con honra y orgullo.

Don Angel Tristán Ganivet tiene cincuenta y dos años; es empleado de Ferrocarriles; vive en la Ciudad Lineal. Su hijo mayor, oficial de Ingenieros, se llama Angel; su primer nieto, hijo de este oficial, Angel también. Hay, pues, hoy tres Angel Ganivet, descendientes directos del gran pensador español, a la vez universitario y consul, poeta y periodista, que glorificó su nombre con el "Idearium", "Granada la Bella", "Cartas finlandesas" y "Epistolario", entre otras obras jugosas.

Nuestro interlocutor, con arreglo a las exigencias de la carrera diplomática de su padre, nació en París, de tránsito su madre para Amberes, y vivió en Amberes, Helsingfors y Riga.

—¿Qué edad tenía usted cuando murió Ganivet, don Angel?—le interrogamos.

—Cinco años. —Y entonces, ¿qué puede recordar por sí mismo de su padre?

—Muy poco, claro. Que era un hombretón alto, ancho de hombros, con barbas; con aquellas barbas que daban a los hombres de entonces doble personalidad de la que tienen los hombres de hoy... Que jugaba conmigo y con mis hermanas como otro chiquillo, sentado en el suelo... El trineo... los zuecos... la farola del jardín... las veredas del parque... Lo que más recuerdo es verle muerto, depositado en el ataúd, en nuestro chalet de los alrededores de Riga. Cuando en 1926 trasladaron sus restos momificados a Granada, hubo la duda de que al exhumarlos hubiesen sido confundidos con otros. Requerido yo para auxiliar la identificación, no vacilé al contemplarlos: "¡Sí; son los restos de mi padre!" Todo lo demás que sé es por referencias de mi madre y de mi tía Isabel, hermana de mi padre, que aun vive en Granada.

—¿Qué tiene usted por cierto respecto al móvil o causa del suicidio de Ganivet a los treinta y tres años?

—Mi padre padecía una parálisis general progresiva con delirio persecutorio.

—Han circulado diferentes versiones sobre el motivo de la muerte.

—Frente a ellas, un certificado médico, expedido por un renombrado doctor de Riga, afirma lo que le digo. Las mismas circunstancias del suicidio parecen abonarlo. Mi padre se trasladaba en una embarcación al otro lado del Duina, donde vivíamos. De súbito,

se arrojó al río. Pudieron extraerle de las aguas; pero a poco volvió a tirarse, y ya fué arrastrado por la corriente.

—Por sus familiares, ¿qué sabe usted de Ganivet?

—Su carácter era retraído, y a causa de él, muy limitado el círculo de sus amistades. Prefería las amistades femeninas, pero de las mujeres de cultura superior. Además de libros, escribía cartas y cartas a sus amigos, en una verdadera manía epistolar. Era un fumador empedernido. De veinte a veinticinco puros consumía al día, y con frecuencia, recluido en

aquellos aposentos de su época, con las ventanas cerradas, dobles cortinajes y gruesas alfombras. No tenía método para las horas de comida. Ninguna noche se acostaba sin leer unas páginas del "Quijote". A menudo interrumpía el sueño para levantarse a escribir. "¿Adónde vas a esta hora", solía decirle mi madre a las tres o las cuatro de la madrugada. "Déjame—contestaba—; tengo unas ideas y no quiero que se me vayan."

—¿En qué trabajaba cuando murió? ¿Qué proyectos tenía?

—Pensaba publicar un "Diccionario humorístico", y ya tenía escritas algunas papeletas. Su propósito más inmediato era abandonar la carrera diplomática y venir a Madrid para fundar con Navarro Ledesma un periódico.

—¿Cómo se conocieron Navarro Ledesma y él?

—Supongo que en el Ateneo. —Lo cierto, ¿verdad?, es que su amistad llegó a hacerse entrañable.

—Efectivamente. El mejor amigo de mi padre, el más íntimo, el confidencial, era Navarro Ledesma. Se querían como hermanos. "Querido hermano", encabezaba algunas veces Navarro Ledesma sus cartas a mi padre. Además se dio la circunstancia de que Navarro Ledesma se enamorase de una parienta muy próxima de mi padre. Como no cuajara aquel amor, prometió que no se casaría con ninguna otra mujer. Y, en efecto, murió soltero.

—Dejó algo inédito Ganivet?

—No; sólo las cartas a Navarro Ledesma, posteriores a las incluidas en el "Epistolario". Pero, pese a mis gestiones cerca de los parientes del ilustre escritor toledano, no he logrado que aparezcan.

—¿Conserva usted, en cambio, algunas cartas de Navarro Ledesma a Ganivet?

—Sí; medio centenar que tenía en su poder al morir. Son largas y de letra muy menuda y apretada.



Don Angel Ganivet hijo del insigne autor de "Granada la Bella" (en el centro), con don Fernando Ledesma Navarro, sobrino de Navarro Ledesma (a su derecha) y nuestro compañero Gómez Camarero (a su izquierda). (Foto Ortiz.)

da. Muy interesantes. Contienen semblanzas, juicios y críticas sobre figuras y hechos del Madrid de entonces, especialmente del mundillo político y literario. Sobresale una carta-resumen de año tan crítico para España como el 98. Con esta colección de cartas podría editarse la segunda parte del "Epistolario". Es una idea que brindo a los parientes de Navarro Ledesma. El producto íntegro de la edición podría dedicarse a un homenaje a la memoria de Navarro Ledesma en Toledo, en este año del centenario cervantino.

—¿Qué otros recuerdos conserva usted de Ganivet?

—Una litografía, "La Oración del Huerto", que tenía, como yo ahora, en la cabecera del lecho. El ejemplar de "La Iliada", en griego y latín, que solía leer en el café de Levante, según han recordado don Natario Rivas y don Cristóbal de Castro. Un retrato al óleo de mi padre, que pintara en Helsingfors la señorita Römberg, contemporánea de Ganivet, que aun vive, a la vez que mi tía Isabel, pintora también, le hacía otro. Otro óleo de mi padre, original del pintor granadino Almodóvar y dedicado a don Natalio

Rivas. Visitando años atrás a don Natalio, éste me dijo: "He pensado que este cuadro te corresponde a ti, que eres su hijo". Llamó a la doncella, le ordenó que lo descolgara y me lo regaló. Quiero a don Natalio como a un segundo padre, por el cariño que demuestra por cuanto se relaciona con Ganivet. Es la única figura que queda de aquella época. También por don Cristóbal de Castro siento el mejor afecto. En fin, conservo asimismo las papeletas de examen de mi padre en la Facultad de Filosofía y Letras, algunas firmadas por Menéndez y Pelayo. El trineo y el quinqué de nuestro hotel de Riga me desaparecieron en los traslados de casa.

—¿Se siguen vendiendo las obras de Ganivet?

—Lentamente; pero se venden. Ahora ha traducido al inglés el "Idearium" el doctor Carey, lector jubilado del Real Colegio de Londres, con el título de "Spain: an interpretation". El editor me escribe que en tres meses ha vendido ya media edición.

He ahí lo más interesante de nuestra entrevista con el hijo de Angel Ganivet.

A. GOMEZ CAMARERO

Esta noche hay estreno

¿HA LLEGADO EL AUTOR?

Esta noche, en el acreditado teatro Infanta Isabel, Espectáculos López de Carrión presenta una compañía de comedia que estrenará la primera obra en serio del popular poeta Eduardo Manzanos, que, en unión de "sus" intérpretes, a la hora que escribimos estas líneas, viene dando tumbos desde la ciudad de las flores (hemos nombrado a Valencia) hacia la capital de España.



MANZANOS

Esta ausencia de autor, actrices y actores nos obliga a no poder hacer nuestras consabidas preguntas, pero como no queremos "matar", aunque sólo sea por un día, esta sección en las fechas de estreno, diremos que "El amante", que así se titula la comedia en dos actos escrita por Eduardo Manzanos, sólo tiene cuatro personajes, que son los siguientes:

- Angeles: Eloísa Muro. Isabel: Lolita Villaespesa. Don Diego: Ramón Peña. José Manuel: Ricardo Acero. Epoca actual. Decorado de Giovanni, sobre bocetos de Rafael Peña. Añadiremos que "El amante" ya ha sido estrenado en Avila y en Valencia y que esta noche lo será en Madrid.

RETAZOS POR CIVILES

La esposa del Presidente Perón pregona en Madrid su cordial mensaje de paz y de amor. Estos son los sentimientos de la Argentina y de España mientras crece la tensión entre las grandes potencias vencedoras.

Propugna doña Eva Duarte de Perón el bienestar de los hombres en "un mundo mejor, más amplio, más lúcido, más cristiano, más unido, seguro y pródigo."

Propugna lo que es de sentido humano, de sentido cristiano y de sentido común.

"Un poco de paz y un poco de tranquilidad para Europa. La necesaria para "crear". La necesaria para "vivir". La necesaria para "trabajar" y "producir" para el hombre."

La necesaria para que el hombre tenga la sensación de que vive entre hombres, y no entre fieras.

"En los Estados Unidos se teme que en Europa central y los Balcanes se produzcan nuevos acontecimientos."

Pues como se tema...

"Los golpes de Hungría y Bulgaria son la respuesta soviética a la posición de Truman contra la expansión rusa en Europa."

Claro que donde los dan, los toman...

"Truman preconiza la fuerza para sostener la paz."

"Si vis pacem..."

"El caso de Hungría, a la O. N. U." Ah, entonces no hay por qué preocuparse! Cosa resuelta.



Radio Moscú dice que el comunismo puede vivir junto al capitalismo.

Para minarle el terreno y derrumbarle.

"90.600 focas cazadas en Terranova." El foco de las focas.

Del programa para el concierto de hoy en la Feria del Libro, según el texto de algunos diarios: "Gigantes y Cabezudos" (fantasía), Giménez. No Giménez, ¡Caballero!

"Se vigilará la calidad del pan." Se debe vigilar de continuo.

"El arte de bien comer." Echele usted arte para bien comer, "Isabel".

A las riñas de gallos no asiste "El Gallo".

A "Gallito Chico" no le dejan pasar. Con dinero se tienen viveres, y con más dinero, hiberones.

EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, está editado y sostenido por la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR

Director, José de las Casas Pérez